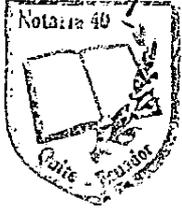


**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



**AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE  
LA COMPAÑÍA TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A.  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

**CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 105.100,00  
AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 145.300,00  
CAPITAL ACTUAL: USD \$ 250.400,00**

**(DI: 4' COPIAS)**

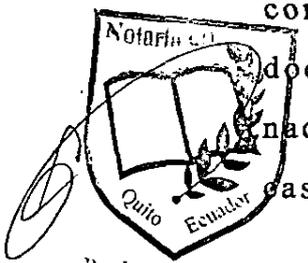
c.a.p

aum\_torres guarin

Escritura No: 20151701040P0

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE ( 07 ) DE ENERO del dos mil dieciséis, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece la señora **Brenda del Carmen Zurita Yáñez**, en su calidad de gerente general y representante legal de **Torres Guarín y Asociados S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros**, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente

1



Paola Andrade Torres

φ

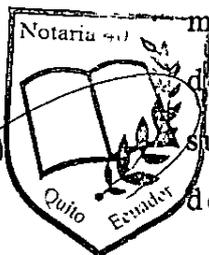
capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento público, quien advertida que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrarlo procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:

**SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de la cual conste el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:** Al otorgamiento de la presente escritura pública, comparece la señora Brenda del Carmen Zurita Yáñez, en su calidad de gerente general y representante legal de TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, según consta del nombramiento que se acompaña. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.-** La compañía TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS fue constituida mediante escritura pública otorgada el once de diciembre de dos mil ante el señor Notario Cuadragésimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y seis de

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



26/01/2008  
marzo de dos mil uno. **B.** Mediante escritura pública otorgada el diez de octubre de dos mil dos ante el mismo señor Notario, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de marzo de dos mil tres, se aumentó el capital suscrito y pagado de la compañía a la suma de veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 25.000,00) y se reformó en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social. **C.** Mediante escritura pública otorgada el diez y nueve de noviembre de dos mil cuatro ante el mismo señor Notario, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de enero de dos mil cinco, se aumentó el capital suscrito y pagado de la compañía a la suma de treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 35.000,00) y se reformó en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social. **D.** Mediante escritura pública otorgada el nueve de agosto de dos mil seis ante el mismo señor Notario, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de septiembre de dos mil siete, se aumentó el capital suscrito y pagado de la compañía a la suma de sesenta y cinco mil cien dólares de los Estados Unidos de América (\$ 65.100,00) y se reformó en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social. **E.** Mediante escritura pública otorgada ante la señora Notaria Cuadragesima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres el veinte y ocho de marzo de dos mil catorce, inscrita el dieciséis de junio de dos mil catorce, la compañía aumentó su capital social suscrito y pagado a la suma ciento cinco mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 105.100,00) y



Paola Andrade Torres

Q

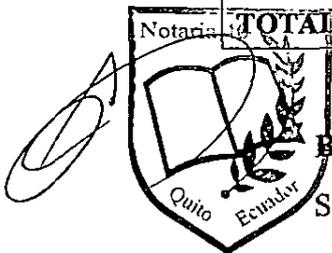
reformó, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social F.- La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil quince, resolvió aumentar el capital social suscrito y pagado de la compañía a la suma a la suma de doscientos cincuenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 250.400,00), mediante compensación de créditos por sesenta y seis mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 66.230,00),/capitalización de aportes para futuras capitalizaciones por US \$ 78.700,00 y nuevas aportaciones de los accionistas en numerario por valor de US \$ 370,00, como inversión extranjera directa, y reforma el artículo quinto del Estatuto Social. Se acompaña el acta de esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, como documento habilitante. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES:** Con estos antecedentes, la señora Brenda del Carmen Zurita Yánez, en la calidad antes invocada, declara: A.- Que procede a aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de ciento cuarenta y cinco mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 145.300,00), esto es, de su nivel actual de ciento cinco mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 105.100,00) a doscientos cincuenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 250.400,00), con aportes de los accionistas en proporción a sus acciones, como inversión extranjera directa, y en la siguiente forma: mediante

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



compensación créditos, tomando de la cuenta deudora a la accionista Torres Guarín y Cía. Ltda. la suma de sesenta y seis mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 66.230,00); tomando de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones del accionista Torres Guarín y Cía. Ltda. la suma de setenta y ocho mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 78.700,00); y, nueva aportación en numerario del accionista Fabio Torres Guarín, por la suma de trescientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 370,00). Se emitirán 25.040 acciones de diez dólares (US \$ 10,00) cada una, las mismas que serán canjeadas con las de anterior emisión. Con este aumento de capital, el cuadro de integración de capital es el siguiente:

ACCIONISTA NUMERO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE ACCIONES
Torres Guarín y Cía Ltda.	US \$ 104.940,00	US \$ 144.930,00	US \$ 249.870,00	24987
Fabio Torres Guarín	US \$ 160,00	US \$ 370,00	US \$ 530,00	53
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 105.100,00</b>	<b>US \$ 145.300,00</b>	<b>US \$ 250.400,00</b>	<b>25.040</b>



B-. Que procede a reformar el artículo quinto del Estatuto Social, que dirá: "Capítulo Segundo; Del Capital y de las

*Handwritten mark*

**Acciones-. Artículo Quinto: Capital Social.** El capital suscrito y pagado de la compañía es de doscientos cincuenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 250.400,00) y está dividido en veinte y cinco mil cuarenta (25.040) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10,00) cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la veinte y cinco mil cuarenta". C-. Bajo juramento, que los recursos destinados al presente aumento de capital son de legítima procedencia; que se ha efectuado el pago de este aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo dieciocho del Reglamento General a la Ley General de Seguros; que TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS no mantiene contratos con entidades del sector público; y, que este aumento de capital se lo hace por inversión extranjera directa de los accionistas, la misma que está sujeta a registro en el Banco Central del Ecuador. La señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor Luis Ponce Palacios, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número novecientos ochenta y cuatro (984). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria en

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

*Brenda del Carmen Zurita Yáñez*

f) Sra. Brenda del Carmen Zurita Yáñez  
c.c. 1710650209



Torres Guarín y Asociados S.A. Agencia Asesora Productora  
de Seguros

RUC: 1791786386001

*Paola Andrade Torres*

A large, stylized signature of Paola Andrade Torres, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.



Dra. Paola Andrade Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL  
 CIUDADANIA 171065020-9  
 ZURITA YANEZ BRENDA DEL CARMEN  
 GALAPAGOS/SAN CRISTOBAL/PTO BACUERIZO MORE  
 16 de AGOSTO 1970  
 0007 00037 F  
 GALAPAGOS/SAN CRISTOBAL  
 PTO BACUERIZO MORE 1970  
*Hector F. Salazar*  
 DIRECTOR GENERAL

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E434314222  
 CASADO HECTOR F SALAZAR YANEZ  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 BOLIVAR ZURITA  
 YOLANDA YANEZ  
 QUITO 25/06/2010  
 25/06/2022  
 REN 2778287

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014  
 096  
 096 - 0062 1710650209  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ZURITA YANEZ BRENDA DEL CARMEN  
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1  
 PROVINCIA QUITO CANTON 1  
 CANTON ZONA  
 EL PRESIDENTE DE LA JURTA



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco  
 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe  
 que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,  
 SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción  
 exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

07 ENE 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES  
 NOTARIA PUBLICA QUITENA

Quito, a 11 de junio de 2015  
c.a.p  
Prot. N° 20151701040P0 2406

**PROTOCOLIZACIÓN DEL**

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

**OTORGADO POR**

**LA COMPAÑIA TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A.**

**AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

**A FAVOR DE**

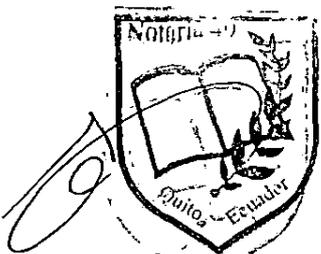
**BRENDA DEL CARMEN ZURITA YÁNEZ**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**c.a.p**

**(DI: 6ta;**

**COPIAS)**



Dra. Paola Andrade To  
Dra. Paola Andrade Torres

ANTONIO QUEVEDO (1900 - 1987)  
ALEJANDRO PONCE Y CARBO (1918 - 1988)  
JUAN M. QUEVEDO  
ALEJANDRO PONCE MARTINEZ  
ALFREDO GALLEGOS BANDERAS  
ANTONIO MARTINEZ BORRERO  
ROQUE ALBUJA IZURIETA  
SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO  
ERNESTO GUARDERAS IZQUIERDO  
ALEJANDRO PONCE VILLACIS  
LUIS PONCE PALACIOS  
MONSERRAT BARRENO BRAVO  
ANTONIO MARTINEZ MONTESINOS  
SANTIAGO JARA REYES  
PABLO GONZALEZ FERNANDEZ  
RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA  
LOURDES CUESTA ORELLANA  
MARCO AVILA RODAS  
AGUSTIN SALAZAR CORDOVA  
CRISTINA PONCE VILLACIS  
VALERIA DUEÑAS MARTINEZ DE LA VEGA  
PEDRO LEIVA GALLEGOS  
RODRIGO SALGADO VALDEZ  
MARÍA DANIELA ROMÁN AGUINAGA

## QUEVEDO & PONCE ESTUDIO JURIDICO

OFICINA PRINCIPAL  
TORRE 1492 AV. 12 DE OCTUBRE Y LINCOLN 16TO. PISO  
APARTADO: 17-01-600  
TELÉFONOS: 593 2 2986-570  
FAX: 593 2 2986-580  
QUITO - ECUADOR

Web: [www.quevedo-ponce.com](http://www.quevedo-ponce.com)  
Correo E.: [quepon@quevedo-ponce.com](mailto:quepon@quevedo-ponce.com)

GUAYAQUIL: VELEZ 220 Y CHILE OF. 1003  
TELÉFONOS: 593 4 2534 634  
FAX: 593 4 2534 888  
CORREO E.: [quepongy@quevedo-ponce.com](mailto:quepongy@quevedo-ponce.com)

CUENCA: EDIF. CÁMARA DE INDUSTRIAS  
FLORENCIA ASTUDILLO Y  
ALFONSO CORDERO PISO 7  
TELÉFONOS: 593 7 2880 705  
593 7 2880 825  
FAX: 593 7 2882 853  
CORREO E.: [queponcu@quevedo-ponce.com](mailto:queponcu@quevedo-ponce.com)

MANTA: AVENIDA 4. CALLE 7  
EDIF.: TORRE CENTRO OF. 902  
TELEFAX: 593 5 2624 222  
593 5 2624 972  
CORREO E.: [manta@quevedo-ponce.com](mailto:manta@quevedo-ponce.com)

MIRAVALLE: BERNABÉ LOVATO S23-49  
MIRAVALLE. CUMBAYÁ  
TELÉFONOS: 593 2 2897 567  
593 2 2897 846  
FAX: 593 2 2897 567  
EXT. 206  
CORREO E.: [agustin.salazar@quevedo-ponce.net](mailto:agustin.salazar@quevedo-ponce.net)

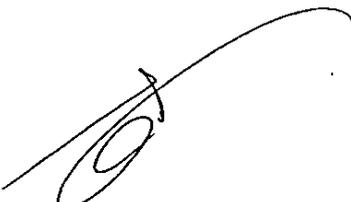
IBARRA: OVIEDO 7-39 Y BOLÍVAR  
EDIF. MUTUALISTA IMBABURA OF. 703  
TELEFAX: 593 6 2952 226  
CORREO E.: [pedro.leiva@quevedo-ponce.net](mailto:pedro.leiva@quevedo-ponce.net)

· Señora Notaria:

Yo, Luis Ponce Palacios, solicito se sirva protocolizar el nombramiento gerente general de la señora Brenda del Carmen Zurita Yáñez de la compañía Torres Guarín y Asociados SA. Agencia Asésora Productora de Seguros con seis copias certificadas.

  
Dr. Luis Ponce Palacios

Mát. No. 984 C.A.P.

37030

Quito, 13 de mayo de 2015.

Señora  
BRENDA DEL CARMEN ZURITA YÁNEZ  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato informar a usted que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada en esta misma fecha, resolvió designar a usted GERENTE GENERAL de la compañía para el período estatutario de dos años, a partir del 01 de junio de 2015.

La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito el 11 de diciembre de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de marzo de 2001.

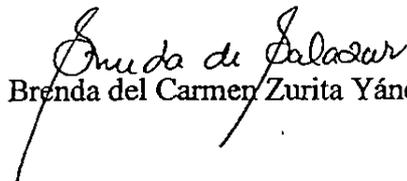
La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el GERENTE GENERAL, a quien subroga el PRESIDENTE, según lo dispuesto en los artículos vigésimo segundo, letra d), y vigésimo cuarto, letra a), del estatuto social.

Agradeceré a usted suscribirá la razón de aceptación de su cargo, al pie de la presente.

Atentamente:

  
~~In. Elizabeth Gómez Castrillón~~  
Secretaria de la Junta General de Accionistas.

RAZÓN.- Yo, BRENDA DEL CARMEN ZURITA YÁNEZ, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía número 171065020-9, acepto el nombramiento de Gerente General de TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y prometo desempeñar las respectivas funciones de conformidad con la ley y el estatuto social. Quito, 13 de mayo de 2015-.

  
Brenda del Carmen Zurita Yáñez



  
Dra. Paola Andrade Torres  
Dra. Paola Andrade Torres

TRÁMITE NÚMERO: 37030

* 4 1 9 6 3 2 5 8 X 1 C J R *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25702
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8709
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZURITA YANEZ BRENDA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1710650209
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1114 DEL:26/03/2001.- NOT. CUADRAGESIMA DEL 11/12/2000 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

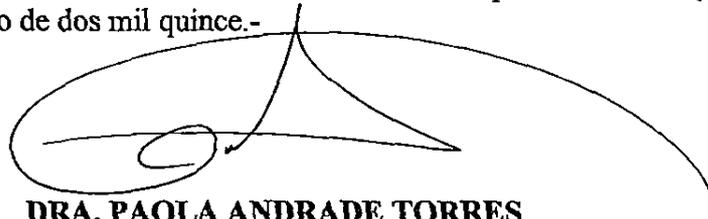
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) DIRECCIÓN 003-RMQ-2015  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 678 Y GASPAR DE VILLAROELO

ro de Datos Públicos  
Canton Quito

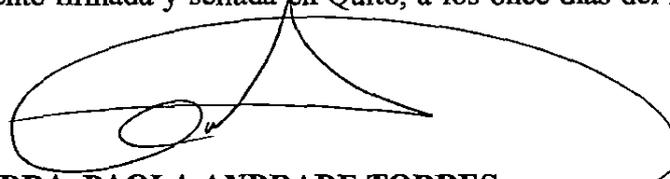
*[Handwritten signature]*  
GC

**ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN:** A petición del doctor Luis Ponce Palacios, el día de hoy y en cinco fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima de Quito, protocolizo **EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS A FAVOR DE BRENDA DEL CARMEN ZURITA YÁNEZ**, que antecede.- Quito, a los once días del mes junio de dos mil quince.-

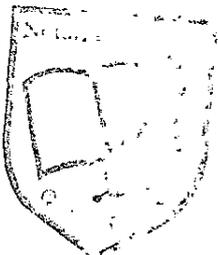


**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES**  
**NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

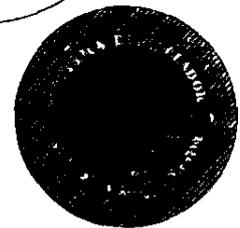
Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los once días del mes de junio del dos mil quince.-



**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES**  
**NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-002-000003646



20151701040001047

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701040001047

NOTARIO OTORGANTE:	PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	3,4,5, Y 6
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR LA COMPANIA TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS A FAVOR DE BRENDA DEL CARMEN ZURITA YÁNEZ

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No IDENTIFICACION
LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1701995381001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DE 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS PONCE PALACIOS
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000003645



20151701040P02406

PROTOCOLIZACIÓN 20151701040P02406

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE JUNIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS A FAVOR DE BRENDA DEL CARMEN ZURITA YÁNEZ

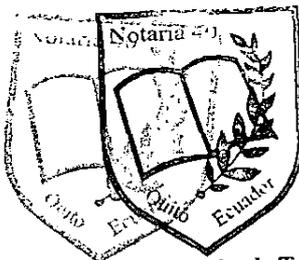
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1701995381001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791786386001  
RAZON SOCIAL: TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA  
PRODUCTORA DE SEGUROS  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: ZURITA YANEZ BRENDA DEL CARMEN  
CONTADOR: MERCHAN MOYA ANABELA DEL PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/03/2001 FEC. CONSTITUCION: 26/03/2001  
FEC. INSCRIPCION: 18/05/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/06/2015

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

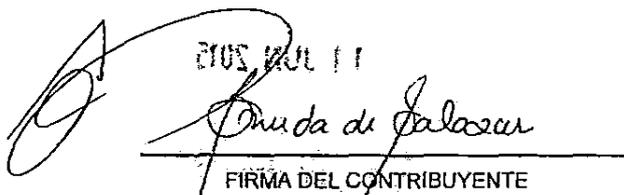
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: RUMIPAMBA Número: E2-64  
Intersección: YUGOSLAVIA Edificio: ALEX 901 Piso: 3 Oficina: 302 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO DE  
ESTUDIOS DE COMERCIO Telefono Trabajo: 022444847 Fax: 022244317 Telefono Trabajo: 022459529 Celular:  
0992746585 Email: gerenciaecuador@torresguarin.com.ec Web: WWW.TORRESGUARIN.COM.EC

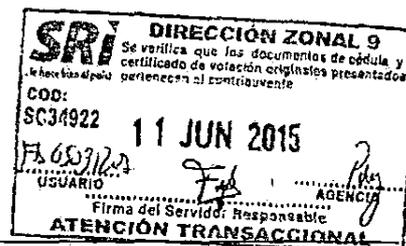
### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007 ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 6

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 11/06/2015 09:22:43



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791786386001  
**RAZON SOCIAL:** TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 26/03/2001  
**NOMBRE COMERCIAL:** TORRES GUARIN Y ASOCIADOS **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**  
 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: RUMIPAMBA Número: E2-64  
 Intersección: YUGOSLAVIA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO DE ESTUDIOS DE COMERCIO Edificio: ALEX 901 Piso: 3 Oficina:  
 302 Telefono Trabajo: 022444847 Fax: 022244317 Telefono Trabajo: 022459529 Celular: 0992746585 Email:  
 gerenciaecuador@torresguarin.com.ec Web: WWW.TORRESGUARIN.COM.EC

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 07/01/2003  
**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:** 06/09/2007  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**  
 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: RIOBAMBA Barrio: ESMERALDAS Calle: GUAYAQUIL Número: 2331  
 Intersección: COLON Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL CHIMBORAZO Telefono Trabajo: 032951211 Email:  
 torresri@ch.pro.ec

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 08/01/2003  
**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:** 07/11/2013  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**  
 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: KENNEDY Norte Número: SIN Intersección: EL SOLAR  
 2 Referencia: TRAS EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DEL NORTE Telefono Trabajo: 042683693

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SDI DIRECCIÓN ZONAL 9**  
Se valida con los documentos de cédula y  
 el sistema de verificación de datos presentados

**NORTE** Número: SIN Intersección: EL SOLAR  
 Trabajo: 042683693

SC34922 **11 JUN 2015**

USUARIO *[Handwritten]* AGENTE *[Handwritten]*  
 Firma del Servidor Responsable

**ATENCIÓN TRANSACCIONAL**  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97, Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 11/06/2015 09:22:43



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791786386001  
**RAZON SOCIAL:** TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**No. ESTABLECIMIENTO:** 004      **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 13/09/2004  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:** 12/04/2006  
**FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: AV GRAN COLOMBIA Número: 661 Intersección: PRESIDENTE BORRERO Y HNO MIGUE Edificio: NIETO HERMANOS Telefono Trabajo: 07-2834644 Telefono Trabajo: 07-2842604

**No. ESTABLECIMIENTO:** 005      **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 13/09/2004  
**NOMBRE COMERCIAL:** TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A.      **FEC. CIERRE:** 30/09/2014  
**FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

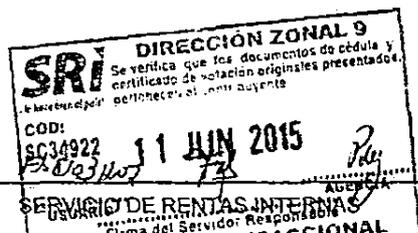
Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: BOLIVAR Número: 804 Intersección: ROCAFUERTE Referencia: FRENTE A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Telefono Trabajo: 062711893 Email: esmeraldas@torresguarin.com.ec Web: WWW.TORRESGUARIN.COM

**No. ESTABLECIMIENTO:** 006      **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 12/04/2006  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:** 06/09/2007  
**FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: SUCRE Número: S/N Intersección: PAEZ Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL MACHADO Telefono Trabajo: 072968013 Email: tgemachala@eo.ecua.net.ec

*[Handwritten Signature]*  
 Ingrid de Galazar  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207      Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA      Fecha y hora: 11/06/2015 09:22:43



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791786386001  
 RAZON SOCIAL: TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/04/2006  
 NOMBRE COMERCIAL: TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. FEC. CIERRE: 31/08/2014  
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 18 DE OCTUBRE Calle: RICAURTE Número: S/N Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE A COMERCIAL SUPER EXITO Edificio: LOZADA ALVARADO Telefono Trabajo: 052654640

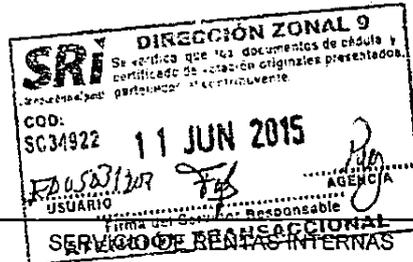


Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compuisa de la copia que on foja (2) me fue presentada  
 Quito a:

07 ENE 2016

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
 NOTARIA SUACUNSEGUROS



*Paola Andrade Torres*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 11/06/2015 09:22:43

Dra. Paola Andrade Torres

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EN QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA LUNES VEINTE Y OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a las 12:00 horas del día lunes 28 de diciembre de 2015, comparece en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la calle Rumipamba E2-64 y Yugoslavia, Edificio ALEX 901 tercer piso oficina 302, comparece la señorita Karla Mishel Espinosa Almeida, en representación de los dos únicos accionistas de TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, la compañía Torres Guarín y Cía. Ltda. y Fabio Torres Guarín, según las respectivas cartas poder que se agregan al expediente de esta acta, y resuelve constituirse en junta general universal extraordinaria de accionistas. El capital pagado de la compañía, que asciende a US \$ 105.100,00 dividido en 10.510 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 10,00 cada una, está íntegramente representado, según el siguiente detalle que lo certifica la secretaria:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO ACCIONES</b>
Torres Guarín y Cía. Ltda.	US 104.940,00	10.494
Fabio Torres Guarín	US 160,00	16
<b>Total:</b>	<b>US 105.100,00</b>	<b>10.510</b>

Preside la Junta la titular, señora Celia Zambrano de la Vega, y actúa de secretaria la titular, señora Brenda Zurita Yáñez.

La secretaria certifica que el capital suscrito y pagado de la compañía es de ciento cinco mil cien (US \$ 105.100,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil quinientas diez (10.510) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 10,00 de valor cada una, por lo que estando representado el 100% del mismo, procede la presente junta general universal.

Constatado que ha sido el quórum con la concurrencia del 100% del capital pagado, se instala la Junta para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

Punto Único: Aumento del capital suscrito y pagado de la compañía a US \$ 250.400,00, mediante compensación de créditos por US \$ 66.230,00, capitalización de aportes para futuras capitalizaciones por US \$ 78.700,00 y nuevas aportaciones de los accionistas en numerario

por valor de US \$ 370,00, como inversión extranjera directa, y reforma del artículo quinto del Estatuto Social.

Una vez que la Presidente ha puesto en consideración el punto único del orden del día, la junta general procede a tratar el mismo y resuelve por unanimidad lo siguiente: 1-. Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de ciento cuarenta y cinco mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 145.300,00), esto es, de su nivel actual de ciento cinco mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 105.100,00) a doscientos cincuenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 250.400,00), con aportes de los accionistas en proporción a sus acciones, como inversión extranjera directa, y en la siguiente forma: mediante compensación créditos, tomando de la cuenta deudora a la accionistas Torres Guarín y Cía. Ltda. la suma de sesenta y seis mil dólares doscientos treinta de los Estados Unidos de América (US \$ 66.230,00); tomando de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones del accionista Torres Guarín y Cía. Ltda. la suma de setenta y ocho mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 78.700,00); y, nueva aportación en numerario del accionista Fabio Torres Guarín, por la suma de trescientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 370,00). Se emitirán 25040 acciones de diez dólares (US \$ 10,00) cada una, las mismas que serán canjeadas con las de anterior emisión, se hace constar que, conforme lo expresado en las cartas poder, los valores de las aportaciones de los accionistas se han determinado en números pares y sin decimales. Con este aumento de capital, el cuadro de integración de capital es el siguiente:

ACCIONISTA NUMERO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE ACCIONES
Torres Guarín y Cía Ltda.	US \$ 104.940,00	US \$ 144.930,00	US \$ 249.870,00	24987
Fabio Torres Guarín	US \$ 160,00	US \$ 370,00	US \$ 530,00	53
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 105.100,00</b>	<b>US \$ 145.300,00</b>	<b>US \$ 250.400,00</b>	<b>25.040</b>

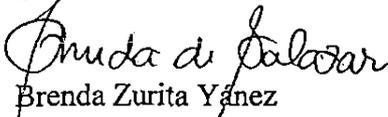
2-. Reformar el artículo quinto del Estatuto Social, que dirá: "**Capítulo Segundo: Del Capital Dry de las Acciones-. Artículo Quinto: Capital Social.** El capital suscrito y pagado de la compañía es de doscientos cincuenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de

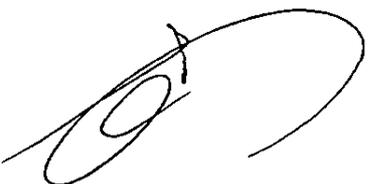
América (US \$ 250.400,00) y está dividido en veinte y cinco mil cuarenta (25.040) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10,00) cada una, numeradas de la cero cerocero uno a la veinte y cinco mil cuarenta". 3-. Autorizar al Gerente General para que eleve a escritura pública el aumento de capital y la reforma del Estatuto Social antes aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta, por disposición de la presidencia el secretario lee la presente acta, la cual es aprobada y suscrita por la representante de los accionistas. Se clausura la junta general a las 12h45.

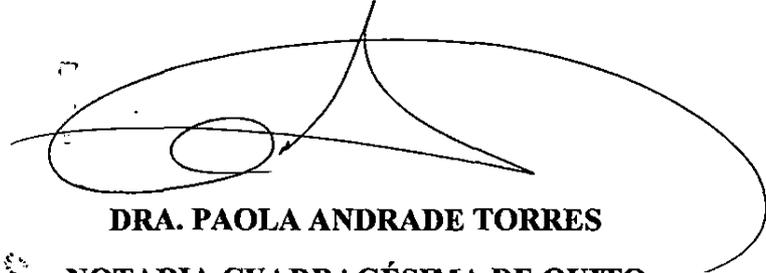
  
Karla Mishel Espinosa Almeida

Lo certifico.

  
Brenda Zurita Yáñez  
Secretaria



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **TERCERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los siete días del mes de enero año dos mil dieciséis.-



**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES**  
**NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Dra. Paola Andrade Torres



TRÁMITE NÚMERO: 5840



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3967
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	442
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710650209	ZURITA YANEZ BRENDA DEL CARMEN	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /07/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TORRES GUARIN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1114 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE MARZO DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 903-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 GASPAR DE VILLARROEL





600270

**MEMORANDO No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.234.M**

Distrito Metropolitano de Quito 15 de febrero de 2016

**PARA :** Dra. Gladys Y. de Escobar  
**SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES**

**ASUNTO :** **TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

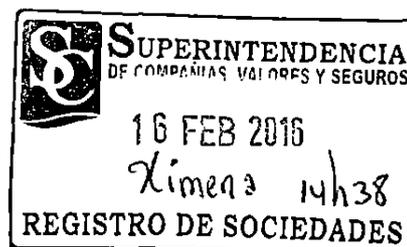
Respecto del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, efectuado por escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de enero de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 3 de febrero del mismo año, le manifiesto lo siguiente:

Mediante memorando No. SCVS.INC.DNCDN.2015.051.M de 11 de diciembre de 2015, la Dirección Nacional de Consultas y Desarrollo Normativo de esta Superintendencia, emitió el siguiente pronunciamiento sobre el régimen jurídico aplicable a las personas jurídicas intermediarias o peritos de seguros en cuanto a la validación de sus actos societarios, conforme a lo siguiente:

*"El art. 2 ibídem señala que integran el sistema de seguro privado: "a) Todas las empresas que realicen operaciones de seguros; b) Las compañías de reaseguros; c) Los intermediarios de reaseguros; d) Los peritos de seguros; y, e) Los asesores productores de seguros" Las empresas que realizan operaciones de seguros y las compañías de reaseguros son definidas legalmente como compañías anónimas (arts. 3 y 4 ibídem, respectivamente). Los intermediarios de reaseguros y las agencias asesoras productoras de seguros son definidas legalmente como personas jurídicas (arts. 5 y 7, letra b, ibídem) En tanto que los peritos de seguros - inspectores de riesgo y ajustadores de siniestros - por la Ley General de Seguros, el régimen legal que regula la constitución, organización y funcionamiento de las empresas que realizan operaciones de seguros y las compañías de reaseguros es el que se encuentra establecido en dicha Ley, debiéndose aplicar de forma supletoria la Ley de Compañías y la normatividad secundaria expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En tanto que el régimen legal que regula la constitución, organización y funcionamiento de los entes señalados en las letras c, d y e de la Ley General de Seguros cuando se desempeñen como personas jurídicas, al no contemplar dicha normativa una regulación especial, es el establecido en la Ley de Compañías y en las normas secundarias expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.*

*A fin de que no exista superposición de competencias en desmedro de la eficacia y eficiencia administrativa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esta Dirección Nacional es del criterio que la vigilancia control de los aspectos societario, económico y financiero y contable de las personas naturales y jurídicas - compañías de seguros y reaseguros - que participen en el sistema de seguro privado corresponde a la Intendencia Nacional de Seguros y su contraparte en las respectivas intendencias regionales.*

Patricio  
20/08/2016  
14h59.



OK  
Registrado  
aumento de  
capital y

13-10-2016



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

*En cuanto a la vigilancia y control de los mismos aspectos señalados anteriormente, de las demás personas jurídicas referidas en las letras c, d y e del art. 2 de la Ley General de Seguros, en tanto se desempeñen como sociedades mercantiles, corresponde a la Intendencia Nacional de Compañías y su contraparte en las respectivas intendencias regionales, sin perjuicio y responsabilidades de la Intendencia Nacional de Seguros relacionadas con el objeto y actividad económica que estas personas realizan (...)"*

De la revisión previa realizada en la parte formal al instrumento público que contiene el aumento de capital antes referido, inscrito en el registro mercantil sin aprobación previa institucional por efecto de la Disposición General Cuarta de la Ley de Compañías, esta Dirección Regional no ha derivado observación alguna que amerite ser puesta en conocimiento de dicha compañía.

Ante lo cual, se solicita que la Subdirección de Registro de Sociedades realice la actualización en la base de datos institucional del aumento de capital realizado por la compañía TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; sin embargo, en lo referente a la verificación contable y correcta integración de capital le corresponderá a la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención, de conformidad al artículo 9 del Instructivo para la Vigilancia y Control Posterior, emitir su criterio técnico.

Atentamente,

  
Ab. Álvaro Guivernau Becker  
**DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

  
ONL/PVV  
C.C. Dra. Giovanna Gastelú Concha  
Directora Regional de Seguros  
Referencia: 234  
Tram. 4502-0  
Exp 600270